Comite de Evaluación de Oferta
Acta Nº 59/2012

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 26 días del mes de Octubre de 2012, siendo las 12:10 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa Nº 40/2012, para la Contratación de Servicio de "REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS CON CONTRATO ABIERTO" - ID: 239562,** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Prof. Ing. Néstor Barreto,** Evaluador Certificado por DNCP
- **Lic. Sandra Mieres.**
- **Ing. Roberto Rojas.**

VISTO:

1) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 57/2012 de fecha 24/10/2012.
2) Las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G.
Scarpe S.R.L.	**S/ ANEXO 2**	**17.000.000.-**
Asistec & Instrumentación de Victor M. Fretes R	**S/ ANEXO 2**	**17.500.000.-**

a) ***CONSIDERANDO:***

- La modalidad de adjudicación es por **TOTAL** de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.
- Que se ha prorrogado en una oportunidad según la Adenda de Prorroga Nº 1 de fecha 12/10/2012.
- El Dictamen de la UOC Nº 023/2012 de fecha 24/10/2012 donde la jefatura recomienda continuar el proceso de evaluación y adjudicación.
- La Resolución 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Lo que establece el Art. 34 inc. c de la Ley de Contrataciones, y que la Máxima Autoridad Institucional asume la responsabilidad que el caso amerita, de modo a asegurar al Estado las mejores condiciones de Contratación en esta adjudicación y ante la imposibilidad de contar con tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, y por la urgencia e importancia de los bienes objetos de adjudicación, relacionados con el fin mismo de la institución, este Comité considera necesario proseguir con el proceso de evaluación con dos ofertas, susceptible de ser analizada técnica, económica y legalmente.
- Que los bienes objeto del llamado son de vital importancia para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.

Capacidad Legal:

La Evaluación de los requisitos básicos de carácter sustancial y formal solicitados en la Carta de Invitación se registra según las siguientes tablas:

Documentos de Carácter Sustancial:

Ítem	Descripción	Scarpe S.R.L.	Asistec & Instrumentación de Victor M. Fretes R.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjuntan en los Anexo 2 (Carta Oferta) firmado.	**NC**	**C**
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w",ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4).	**C**	**C**
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	**C**	**NA**
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**C**	**C**

a) Sobre la base de los documentos que obran en poder de la Institución, este Comité de Evaluación, ajustándose a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 **Método de Evaluación**, procede a **DESCALIFICAR** la oferta de la siguiente empresa:

- **Scarpe S.R.L.:** por presentar en forma insatisfactoria el **Anexo 2 Planilla de Ofertas,** documento de carácter sustancial (según Anexo 2 punto 4. mencionan en su oferta que no se publicaron adendas, obviando la adenda 1 del 12/10/2012).

Comite de Evaluación de Oferta
Acta Nº 59/2012

Documentos de Carácter Formal:

Ítem	Descripción	Asistec & Instrumentación de Victor M. Fretes R.
1	Declaración jurada de menores, Resolución DNCP 941/10. (Anexo 5).	C
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	C
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	C
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NA
5	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	C
6	Anexo 3 debidamente firmado.	C
7	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS) o Constancia de no estar Inscripto vigente	C
8	Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado.	C

Experiencia:

Ítem	Descripción	Asistec & Instrumentación de Victor M. Fretes R.
1	Experiencia requerida de 2 (dos) años como mínimo.	C

Capacidad Financiera: No aplica

C = Cumple.

NC = No Cumple

NA = No Aplica.

Especificaciones Técnicas: Se selecciona provisoriamente a las ofertas con los precios más bajos como las ofertas evaluadas como las más bajas, las que serán evaluadas en detalle, según el Dcto. 21909/03 en su Art. 61 numeral 3 "Método de evaluación", se realiza el análisis detallado de las ofertas presentadas en relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación:

- **Asistec & Instrumentación de Victor M. Fretes R.", CUMPLE** con las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.

Margen de preferencia del 20% (veinte por ciento): no se aplica.

No se realizo ajuste aritmético a la oferta presentada por la firma.

CONCLUSIÓN:

2) **Es el parecer de este Comité:**

a) Recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa Nº 40/2012, para la Contratación de Servicio de "REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS CON CONTRATO ABIERTO",** a la empresa que ha presentado la mejor propuesta económica, y que cumple con todos los criterios de evaluación descriptos en la Carta de Invitación y con las especificaciones técnicas del llamado:

- ✓ **"Asistec & Instrumentación de Víctor M. Fretes R.":** por un monto mínimo de **G. 9.000.000 (Guaraníes Nueve Millones) IVA Incluido** y hasta un monto máximo de **G. 18.000.000 (Guaraníes Diez y Ocho Millones) IVA Incluido.**

Terminado el acto a las 12:55 hs., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Prof. Ing. Néstor Barreto

Lic. Sandra Mieres

Ing. Roberto Rojas

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

DICTAMEN UOC Nº 023/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40, PARA LA "REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS CON CONTRATO ABIERTO"

C.U., San Lorenzo, 24 de Octubre de 2012

Señor Decano:

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Lic. Verónica Paola Valdovinos, en atención al Llamado correspondiente a **Contratación Directa Nº 40 ID Nº 239562** para la **Contratación de Servicio de "REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS CON CONTRATO ABIERTO"**

Visto

- Lo dispuesto en la ***Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas"***, en su art. 34 inciso c) *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas...., salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan...., bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad del mínimo de ofertas...."*

- Lo dispuesto en la ***Resolución Nº 100/06,*** de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su artículo 2,

- Lo dispuesto por la **Resolución Nº 805/09**, de fecha 22/05/2009, por la cual se "*Determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de aperturas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presenta el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación*".

- El Acta de Prorroga del 12/10/2012, la Addenda Nº 1 de fecha 12/10/2012, de comunicación de Prorroga de apertura para el día 24/10/2012.

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 57/2012 de fecha 24 de Octubre de 2012, en el que consta la presentación de 2 (dos) ofertas: **Scarpe S.R.L. y Asistec & Instrumentación de Victor M. Fretes R.**

Considerando

- Que, se han agotado todas las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin que pudieran completarse en ninguna de las convocatorias.

Recomienda

- Realizar el proceso de evaluación y la adjudicación del llamado correspondiente, en base al análisis y evaluación de la oferta presentada, que cumple a cabalidad con todas las especificaciones técnicas en cuanto a descripción y cotización, además de los requisitos de documentación sustancial y formal correspondientes, amparada en las consideraciones legales vigentes.

Salvo mejor parecer, es el Dictamen de la UOC.

Lic. Verónica Paola Valdovinos
Directora de la UOC

Teléfonos y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: uoc@ing.una.py